



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**IMPACTO SOCIECONÓMICO A CAUSA DEL COVID-19 EN LA
DEVOLUCIÓN DEL IVA A PERSONAS NATURALES AÑO 2019- 2020 EN
EL ORO.**

**BAUTISTA SALDAÑA MILENA LISSETH
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**GOMEZ BARBA MARCELO KLEBER
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MACHALA
2022**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**IMPACTO SOCIECONÓMICO A CAUSA DEL COVID-19 EN LA
DEVOLUCIÓN DEL IVA A PERSONAS NATURALES AÑO 2019-
2020 EN EL ORO.**

**BAUTISTA SALDAÑA MILENA LISSETH
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**GOMEZ BARBA MARCELO KLEBER
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MACHALA
2022**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ANÁLISIS DE CASOS

**IMPACTO SOCIECONÓMICO A CAUSA DEL COVID-19 EN LA
DEVOLUCIÓN DEL IVA A PERSONAS NATURALES AÑO
2019- 2020 EN EL ORO.**

**BAUTISTA SALDAÑA MILENA LISSETH
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**GOMEZ BARBA MARCELO KLEBER
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

OLAYA CUM RONNY LEONARDO

**MACHALA
2022**

TESIS DE GRADO

por Marcelo Kléber Gómez Barba

Fecha de entrega: 10-sep-2022 05:36p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1896531207

Nombre del archivo: TESIS_BAUTISTA_M_-_GOMEZ_M.docx (186.45K)

Total de palabras: 7310

Total de caracteres: 41138

TESIS DE GRADO

INFORME DE ORIGINALIDAD

4%

INDICE DE SIMILITUD

5%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

4%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

www.wipo.int

Fuente de Internet

1%

2

cia.uagraria.edu.ec

Fuente de Internet

1%

3

www.slideshare.net

Fuente de Internet

1%

4

repositorio.ulasalle.edu.pe

Fuente de Internet

1%

5

Submitted to Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

Trabajo del estudiante

<1%

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 20 words

Excluir bibliografía

Apagado

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

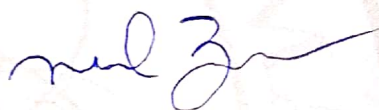
Los que suscriben, BAUTISTA SALDAÑA MILENA LISSETH y GOMEZ BARBA MARCELO KLEBER, en calidad de autores del siguiente trabajo escrito titulado IMPACTO SOCIECONÓMICO A CAUSA DEL COVID-19 EN LA DEVOLUCIÓN DEL IVA A PERSONAS NATURALES AÑO 2019- 2020 EN EL ORO., otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Los autores declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Los autores como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



BAUTISTA SALDAÑA MILENA LISSETH

2300037062



GOMEZ BARBA MARCELO KLEBER

0707386926

DEDICATORIA

La presente tesis en primer lugar, se la dedicamos a Dios, por habernos permitido culminar nuestros estudios universitarios, a nuestros padres por su apoyo incondicional durante todo el desarrollo de la presente tesis de grado. A nuestros familiares, amigos y allegados en general, por brindarnos su ayuda.

Milena Bautista Saldaña

Marcelo Gómez Barba

AGRADECIMIENTO

Agradecemos primero a Dios por permitirnos dar este paso fundamental en la vida que es de haber aprendido un poco mas de compañerismo, honestidad, lealtad, respeto y sobre todo responsabilidad en el ámbito académico como en lo social y familiar, en segundo lugar dar infinitas gracias a nuestros padres por ser uno de los principales promotores en cada una de nuestras metas, ellos nos han ayudado en el día a día y darnos el ejemplo de superación, sacrificio y humildad, de manera general nuestras infinitas gracias a familiares, docentes de la Universidad Técnica de Machala por haber compartido cada uno de sus conocimientos, valores, confianza y solidaridad a lo largo de nuestra preparación.

Milena Bautista Saldaña

Marcelo Gómez Barba

RESUMEN

El IVA es un impuesto indirecto en la compra de bienes o servicios; en el país existen varias personas en situación de vulnerabilidad que pueden acceder a los beneficios que ofrece el SRI como es la devolución del impuesto, siempre y cuando se tenga las facturas de compras de uso personal para realizar el debido proceso de solicitud en el servicio de rentas internas y luego de manera permanente digital. En la ciudad de Machala existe un número grande de personas con discapacidad donde se conoció los diferentes montos devueltos y el número de acceso, el cual durante la pandemia tuvo un impacto social y económico alto porque varios contribuyentes no pudieron acceder a este beneficio. La entrevista y la búsqueda en fuentes bibliográficas confiables permitieron dar un resultado pleno de las devoluciones de IVA a las personas con discapacidad.

Palabras clave: IVA, compra. Devolución, discapacidad, Machala.

ABSTRACT

The IVA is an indirect tax on the purchase of goods or services; in the country there are several people in vulnerable situations that can access the benefits offered by the IRS such as the tax refund, as long as you have the invoices of purchases for personal use to perform the due application process in the internal revenue service and then permanently digital. In the city of Machala there is a large number of people with disabilities where the different amounts refunded and the number of access was known, which during the pandemic had a high social and economic impact because several taxpayers could not access this benefit. The interview and the search in reliable bibliographic sources allowed us to give a full result of the VAT refunds to people with disabilities.

Keywords: IVA, buy, disability, Machala.

| | |
|---|----|
| Índice de contenidos | |
| Índice de tablas | 9 |
| Introducción | 10 |
| Capítulo I | 12 |
| GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO | 12 |
| Definición y contextualización | 12 |
| Hechos de interés | 15 |
| Objetivos de la investigación | 20 |
| Capítulo II | 21 |
| Fundamentación teórico-epistemológica del estudio | 21 |
| Descripción del enfoque epistemológico de referencia | 21 |
| Capítulo III | 25 |
| Proceso Metodológico | 25 |
| Diseño o tradición de investigación seleccionada | 25 |
| Capítulo IV | 34 |
| Conclusiones | 34 |
| Recomendaciones | 35 |
| Referencias | 36 |

Índice de tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Beneficio tributario mensual del IVA para periodos anteriores | 14 |
| Tabla | |
| 2. Montos máximos mensuales..... | 16 |
| Tabla 3. Proporcionalidad del valor máximo mensual de acuerdo al rango de discapacidad | 17 |
| Tabla 4: Número de personas con discapacidad en El Oro..... | 38 |
| Tabla 5: Porcentaje de discapacidad de personas en El Oro..... | 38 |
| Tabla 6. Valores devueltos de IVA según los grados de discapacidad en El Oro..... | 39 |
| Tabla 7. Número de devoluciones según género en la provincia de El Oro..... | 39 |
| Tabla 8. Número de personas con discapacidad en la ciudad de Machala..... | 39 |
| Tabla 9. Cuadro resumen de los beneficiarios con discapacidad en Machala..... | 40 |
| Tabla 10. Montos devueltos por género en Machala..... | 40 |

Índice de imágenes

| | |
|--|----|
| Imagen 1: Recaudación de impuesto en el Ecuador..... | 26 |
| Imagen 2: Árbol de problema..... | 22 |

Introducción

El IVA es un impuesto cuyo monto grava las transacciones de bienes y servicios que estén sujetos al art. 52 LRTI. Este impuesto, cuyo porcentaje en el Ecuador es 12% lo deben pagar todas las personas y sociedades que presten sus servicios, pacten actos de comercio o realicen transferencias o importaciones de bienes. (Chávez, Chávez, & Betancourt, 2020)

De la misma manera existe un beneficio otorgado por el Servicio de Rentas Internas (SRI), el cual les permite a las personas, ya sean naturales o jurídicas, el derecho de solicitar la devolución de este impuesto, la misma que requiere la presentación de requisitos para poderla realizar. Este proceso se ha visto afectado por la inesperada pandemia COVID-19, la cual ha llevado al gobierno a realizar una serie de restricciones que han imposibilitado mayormente al consumo de los hogares, esto provocando que, tanto la recolección del impuesto como las solicitudes para la devolución del mismo, disminuyan considerablemente.

Con lo antes mencionado, podemos resaltar que el presente trabajo se realizó con la finalidad de dar a conocer el impacto socioeconómico que ha generado el COVID-19 en la provincia de El Oro en los periodos 2019 y 2020 con relación a la Devolución del IVA a los contribuyentes con discapacidad, esto debido a que en los dos últimos años se ha presenciado una serie de inconvenientes, los cuales han imposibilitado que las personas realicen el proceso de solicitud correspondiente a la devolución del IVA.

Por medio del uso del método de investigación se logró obtener datos relevantes que sirvieron de apoyo para la realización del presente. De la misma manera, el método descriptivo se utilizó para reflejar la realidad del objeto de estudio dando a conocer diferentes aspectos claves del mismo. Por último, tenemos al método explicativo, el cual sirvió para explicar las diferentes causas culpables de la problemática tratada en este trabajo.

Entre los resultados obtenidos por medio de la presente investigación, podemos destacar que con respecto a la devolución de IVA hubo una disminución en el año 2020, debido a que en ese año se devolvió USD 85 millones, un 31% menos que en 2019, en el cual se devolvió USD 122 millones

Como conclusión tenemos presente uno de los motivos claves que fueron la causa de dicha disminución, como lo son la disminución del consumo de los hogares por las diferentes

restricciones, la ausencia de las personas al acudir al SRI para solicitar la devolución del IVA, especialmente las personas con discapacidad, los cuales necesitan la ayuda de terceros para hacerlo y, en general, la inestabilidad económica que trajo consigo la pandemia COVID-19 al país.

Dentro de la estructura del presente trabajo encontraremos cuatro partes fundamentales que complementan la investigación. Como primera parte encontraremos el Capítulo I, el cual estará conformado por las generalidades del objeto de estudio, definición y contextualización del mismo, hechos de interés y el objetivo de la presente investigación. Posteriormente, se hace presente en el segundo capítulo, conformado por la fundamentación y descripción teórico-epistemológica del estudio y referencias, además de sus bases teóricas en cuanto a la investigación. Como tercer punto encontraremos al Capítulo III, el mismo que tratará acerca del proceso metodológico, dándonos aspectos claves como el diseño de la investigación, proceso de recolección y sistema de caracterización en el análisis. Por último, encontraremos al Capítulo IV, dentro de este se presentarán los resultados correspondientes a la investigación, la descripción y argumentación teórica de los resultados y sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

Para tener una comprensión a fondo de cómo ha sido esta crisis originaria de la pandemia, como se logra captar el cambio de este efecto derivado a las relaciones internacionales tanto como globales, esto ha ocasionado un reto para cada entidad internacional ya que se ha aumentado la economía generalmente en muchos años y ha inquietado a las naciones tanto en la política. (León & Angie, 2021)

Capítulo I

GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO

Definición y contextualización

Tema de investigación

“Impacto socioeconómico a causa del COVID-19 en la devolución de IVA a personas naturales (discapacidad) año 2019- 2020 en la ciudad de Machala provincia de El Oro.”

Objeto de estudio

Analizar el impacto social y económico que ha producido la pandemia del COVID-19 en la devolución de IVA a personas naturales (discapacidad) durante el periodo 2019 al 2020 en la ciudad de Machala, provincia de El Oro por medio de la investigación y recolección de datos en fuentes confiables que nos permitan conocer la realidad de la situación, con la finalidad de analizar el impacto que ha ocasionado la emergencia sanitaria a los beneficiarios con discapacidad y al procedimiento para solicitar esta devolución, determinando las causales de dicho problema.

Contextualización

Impuesto al valor agregado

“El COVID-19 es un padecimiento muy grande que afectado a todos las personas tanto en ámbito como salud, economía y bienestar social, ha ocasionado un nivel de sufrimiento máximo en cada uno de los seres humanos, el coronavirus se ha convertido en uno de los sucesores de grandes enfermedades que han causado impactos muy destructivos para la economía de todos y cada uno de los países.” (Rodríguez, Rodríguez, & Pillasagua, 2020)

“El IVA grava a las transacciones o entrega de artículos, bienes físicos en el acto de compra-venta, teniendo en cuenta que existen esencialmente dos tarifas para este impuesto los cuales son 0% y 12%.” (Baque, Vera, & Macías, 2020)

Cabe recalcar que este impuesto de suma importancia lo maneja el SRI, el cual es el organismo encargado de controlar todas las recaudaciones de los impuestos del país, así como también las declaraciones, devoluciones, sustitutivas y otras actividades propias de los negocios y contribuyentes en general. (Calle Oleas, et. al., 2017)

“El IVA es un impuesto colateral sobre el consumo, quiere decir que es financiado por el consumidor final. Este impuesto es percibido por el vendedor en el momento que se realiza la transacción comercial, los consumidores finales tendrán la obligación de cancelar este impuesto sin derecho a reembolso ya que es inspeccionado por el fisco haciendo que las empresas entreguen justificantes de venta al cliente para así entregar copias de estos documentos a la contabilidad en una empresa.” (Ortiz, 2016).

En la pandemia por covid-19 el gobierno de la república hizo varios cambios en la formalidad tributaria con el fin de hacer más fáciles los procesos, lo cual al inicio no se tenía una idea clara del proceso y se pensaba que esto afectaba a estas personas, pero las obligaciones fiscales solo fueron para los contribuyentes que el SRI designa y tienen una actividad comercial. (Junior & Stefanie, 2021)

Concepto de devolución del IVA

“La devolución del impuesto al valor agregado IVA es un proceso que se realiza en Ecuador, debido a los diferentes cambios en las políticas del desarrollo económico de dicho país. Los cambios que se realizan en las políticas del desarrollo económico de Ecuador, obedezcan a las normas del gobierno en función de los ingresos que se proyectan en los diferentes periodos fiscales.” (Baque, Vera, & Macías, 2020).

La devolución de IVA es un proceso que a través del SRI tiende a formalizar la devolución de impuesto al valor agregado a los beneficiarios, donde los derechos están sujetos e implementados en las normativas y correspondientes para dar una plena seguridad.

La devolución del IVA al formar parte de los beneficios tributarios tiene como objetivo según (Villacreses Quevedo, et.al., 2022) de incentivar el cumplimiento con respecto a los valores protegidos constitucionalmente en el Ecuador.

Según Calle, Zavala, Delgado, Menéndez, & Lopez (2018) la devolución de impuestos es un beneficio que poseen todas las personas que esten dentro de los rubros que estipula la ley para acceder a la devolución de su impuesto en la compra de bienes o servicios de uso personal.

Personas que pueden acogerse al beneficio:

- Devolución de IVA a adultos mayores
 - Devolución de IVA Ciudadanos con discapacidades especiales
- Devolución de IVA a gobiernos Autónomos descentralizados y universidades y escuelas politécnicas publicas
- Devolución de IVA Exportadores de bienes
 - Devolución del IVA por adquisición locas de chasises y carrocerías
 - Devolución del Iva sobre retenciones en la fuente
 - Devolución de IVA Turistas extranjeros

Tabla 1. Montos de IVA a devolver para años anteriores

| Año | Monto |
|------|---------|
| 2018 | \$90 |
| 2019 | \$94.56 |
| 2020 | \$96 |

Nota: En esta tabla se puede observar los cambios monetarios en los valores de la devolución de IVA. Fuente: SRI (2021)

Devolución de IVA a personas con discapacidad

“Las personas con discapacidad tiene derecho a que el impuesto al valor agregado que cancelen por la compra de bienes o servicios de uso personal o primera necesidad les sea restablecido a través de la emisión de cheques, transferencia bancario u otro medio de pago en un tiempo no mayor a noventa días de presentada su solicitud de conformidad con el respectivo reglamento, la base imponible máxima a devolver por consumo mensual podrá ser hasta dos salarios básicos unificados del trabajador.” (Ley de Regimen tributario interno, 2016)

“Según la ley orgánica de discapacidades, en el artículo 6 sobre las personas con discapacidad indica que: “Para los efectos de esta ley se consideran personas con discapacidad a toda aquella persona que, como efecto de una o más problemas en su salud físicas, mentales, intelectuales o visuales, independientemente de la causa que la hubiera producido, ve que no utilizaría permanentemente su capacidad biológica, asociativa y psicológica para poder realizar sus actividades fundamentales de la vida

diaria, en el punto que establezca el reglamento.” (Ley Orgánica de Discapacidades, 2014)

Como bien sabemos, estas personas constan dentro de los grupos prioritarios, por lo que Pico Noboa (2021) citando a Palacios (2020) nos aclara que estos grupos prioritarios llevan beneficios tales como compensaciones económicas, contrarrestación de la evasión de impuestos y, así mismo, el mejoramiento de la recaudación de dichos impuestos.

Los beneficios tributarios que se encuentran en la ley orgánica de discapacidades, solo se podrá destinar para aquellas personas cuya discapacidad sea igual o superior al 40%.

Tabla 2. Montos máximos mensuales

| Grado de discapacidad | Aplicación de porcentaje |
|------------------------------|---------------------------------|
| Del 40% al 49% | 60% |
| Del 50% al 74% | 70% |
| Del 75% al 84% | 80% |
| Del 85% al 100% | 100% |

Nota: Se puede evidenciar los porcentajes de discapacidad estipuladas en la ley.

Fuente: SRI (2021)

Tabla 3. Valor máximo mensual

| Monto a reconocer según porcentaje de discapacidad |
|---|
| $\$96 * 60\% = \57.60 |
| $\$96 * 70\% = \67.20 |
| $\$96 * 80\% = \76.80 |
| $\$96 * 100\% = \96 |

Nota: Se evidencia los valores que van en función al porcentaje establecido por la ley. Fuente: SRI (2021)

Hechos de interés

Origen del impuesto al valor agregado

El impuesto al valor agregado inicio en Europa en el año 1925 con el nombre de impuesto a las ventas tenía como particularidad ser un impuesto de caída dentro de las fases de los

procesos de producción hasta el destino final, siendo Francia el principal país en acogerlo y posteriormente se suman los demás países del continente europeo.

“En los últimos cincuenta años, el IVA ha sido el suceso más relevante en materia tributaria ya fue un impuesto sin relevancia y desconocido a ser adoptado por 136 países en el mundo siendo así un impuesto de continuo cambio, convirtiéndose en uno de los primeros en recuperar el crédito tributario y el debido control de la fuga de pagos, considerando este impuesto como principal para los soportes contables de la actualidad.”

(Fuertes & Villacís, 2014)

El primer país latinoamericano en incluir este impuesto fue Brasil en el año 1967 esta tenía la particularidad de no acumularse con tasa fija, sino que existían procedimientos sobre ciertos bienes, en el año 1973 se implementó este impuesto en los distintos países de la región.

En el año 1970 en nuestro país se origina el IVA con la denominación de Impuestos de las Transacciones Mercantiles, el mismo que tuvo gran énfasis en la economía del país.

“El IVA denominado al impuesto a las ventas es un beneficio que tiene resultado en el debido consumo de los diferentes servicios o bienes, este impuesto se lo relaciona indirectamente a Colombia ya que es esta el régimen general de dicho proceso, este tiene como objetivo relacionarse con los aspectos distinguidos y tributarios.” (Rodríguez & Molero, 2018)

“Por otro lado, los tributos se lo realizan obligatoriamente en todas sus fases, formando así una de las leyes de se compensan directamente en dinero y todo lo que el estado ecuatoriano requiera, todo esto sobre la base que conlleva la capacidad que esta pueda favorecer a cada uno de los agentes económicos que este requiera.” (Espinoza, Villota, Montoya, & Lopez, 2021)

Además, es importante recalcar que las personas con discapacidad ocupan un gran porcentaje dentro del hacinamiento ecuatoriano, donde varios se les dificulta conseguir un empleo y estas personas con sus habilidades forman sus microemprendimientos, pero

sin la legalidad tributaria, he aquí el problema para proceder con la devolución por la nula presentación de facturas. (Cedeño, Quijije, & Lozano, 2019)

En un nivel macroeconómico podemos citar a Colombia como un país que genera el IVA en la compra de bienes, donde las exoneraciones de IVA son por diversas casuísticas provocando confusiones en la región, donde se le da una tasa del cero por ciento a aquellos contribuyentes que tengan derecho a la devolución de impuestos. (Hoyos Jiménez, 2014)

Imagen 1: Recaudación de impuesto en el Ecuador

| IMPUESTO ECUADOR | | RECAUDACION 2013 | Participación de la recaudación 2013 |
|--|---|-----------------------|---|
| TOTAL NETO | | 12,513,479,838 | |
| Devoluciones | | (244,242,336) | |
| TOTAL EFECTIVO | | 12,757,722,174 | 100% |
| D I R E C T O S | Impuesto a la renta Recaudado | 3,933,235,713 | 46% |
| | Retenciones Mensuales | 2,474,831,991 | |
| | Anticipos al IR | 341,646,704 | |
| | Saldos Anual | 1,116,757,018 | |
| | Personas Naturales | 161,497,526 | |
| | Personas jurídicas | 946,236,104 | |
| | Herencias legados y donaciones | 9,023,388 | |
| | Ingresos extraordinarios | 34 | |
| | Impuesto ambientales contaminación Vehicular | 114,809,214 | |
| | Impuesto a los vehículos motorizados | 213,989,208 | |
| | Impuesto a las salidas de divisas | 1,224,592,009 | |
| | Impuesto a los activos en el exterior | 47,925,836 | |
| | RISE | 15,197,422 | |
| | Regalías, patentes y utilidades de conservación minera | 28,699,942 | |
| | Tierras rurales | 5,936,605 | |
| Intereses por mora tributaria | 111,528,058 | | |
| Multas tributarias fiscales | 110,557,586 | | |
| Otros ingresos | 4,949,999 | | |
| SUBTOTAL | | 5,811,421,626 | |

| | | | |
|--|--|----------------------|-----|
| I N D I R E C T O S | Impuesto al valor agregado | 6,186,299,030 | 54% |
| | IVA de operaciones internas | 4,096,119,691 | |
| | IVA importaciones | 2,090,179,339 | |
| | Impuesto a los consumos especiales | 743,626,301 | |
| | ICE de operaciones Internas | 568,694,778 | |
| | ICE de importaciones | 174,931,523 | |
| | Impuestos redimible Botellas Plásticas NR | 16,375,218 | |
| SUBTOTAL | | 6,946,300,548 | |

Nota: Se aprecia en breves rasgos los impuestos que existen en Ecuador y han sido recaudados. Tomado de Base de datos SRI

Un aspecto importante dentro de este rubro es que las empresas están creciendo y la formalidad tributaria hace que se emita facturas y todos los documentos formales para acceder a los incentivos tributarios, por ende, el adquirir una factura en muchas empresas es muy fácil y dentro del ámbito de estudio esto permite a las personas con discapacidad no tener inconvenientes al momento de pedir su devolución. (Mera Bozano, Vargas Núñez, & Xavier Flores Brito, 2017)

Problemática

“Con respecto a las reformas tributarias propuestas debido a la emergencia sanitaria COVID-19 en el año 2020 se tenía proyectado un déficit de 2.9% de Producto Interno Bruto, es decir \$2907 millones, por ello el gobierno tenía como objetivo reformar algunas leyes como la incrementación de IVA al 15%, eliminar la devolución de este impuesto, subir el impuesto a la renta a naturales y retener beneficios sociales. (EL COMERCIO, 2020)

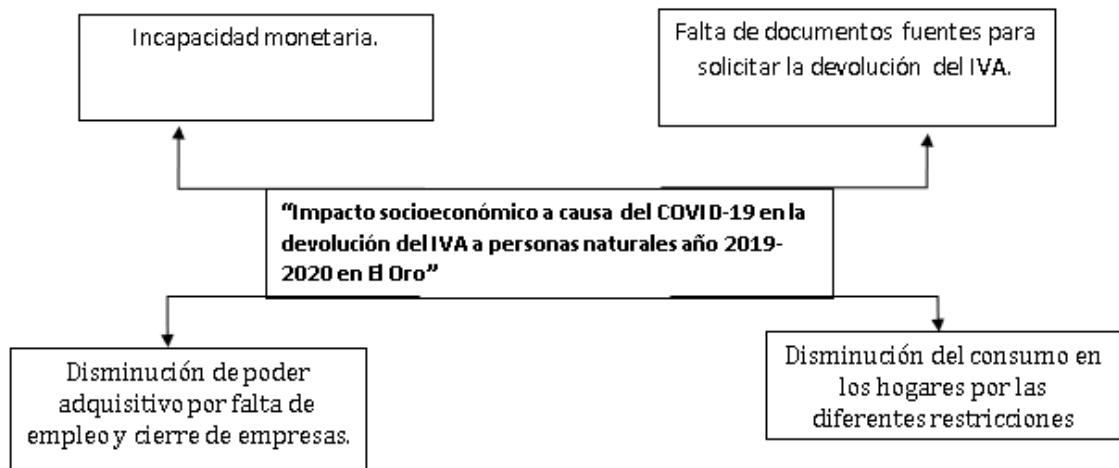
“La vulnerabilidad de las personas al no poder hacer uso de la devolución de este impuesto a raíz del escaso conocimiento de dicho tema, esta información se analizó de encuestas y entrevistas ya realizadas por otros autores con resultados efectivos.” (Alcivar & Cueva, 2014)

“Es importante destacar que los impuestos son de gran importancia para la economía del país ya que mediante ellos ayuda al estado a desempeñar los planes con el presupuesto, el sistema por el cual se operan los impuestos tributarios tiene como objetivo proporcionar y responder por la comunidad a través de las obras públicas y sociales, reservando el dinero a través del sector público en donde es calificado por los beneficiarios de esas obras que serían los ciudadanos.” (Myriam, Arias, Sanandrés, & Ruiz, 2018)

“Antes de la pandemia la economía ecuatoriana ya se ha visto con un enfrentamiento relevante y muy importante con la deuda exterior del país y debido al COVID y las personas mediate el problema recurría a las demás personas, esto ocasiono que las empresa

despidan a personas de sus trabajos, existió un desempleo masivo como también el quiebre de todas las empresas.” (Ordóñez, Vásquez, Jaramillo, & Romero., 2020)

Imagen 2: Árbol de problema



Objetivos de la investigación

Objetivo general

Analizar el impacto socioeconómico que ha producido la pandemia del COVID-19 en la devolución del IVA a personas naturales, específicamente con discapacidad, durante el periodo 2019 al 2020 en la provincia de El Oro, ciudad de Machala, por medio de la investigación y recolección de datos de fuentes confiables que nos permitan conocer la realidad de la situación, esto con el fin de tener una idea clara de los hechos producidos en el transcurso de los años.

Objetivos específicos

- Describir los aspectos legales y teóricos sobre los beneficiarios a la devolución del IVA de personas naturales (discapacidad).
- Analizar las consecuencias generadas por el COVID-19 en la devolución de IVA a personas naturales (discapacidad).

- Determinar el impacto socioeconómico que ha generado el COVID-19 en la devolución de IVA a personas naturales (discapacidad) en la ciudad de Machala, provincia de El Oro.

Capítulo II

Fundamentación teórico-epistemológica del estudio

Descripción del enfoque epistemológico de referencia

Positivismo cuantitativo - Cualitativo

“El paradigma es cuantitativo, idealista, sistemático que esto respaldará a la investigación que tenga como fin analizar su hipótesis mediante resultados descriptivos determinando las medidas variables de acuerdo a la expresión numérica.” (Ramos, 2015)

Tanto el paradigma positivista como los dos enfoques antes mencionados serán de uso primordial para el desarrollo de la investigación, puesto que aporta con diferentes puntos de vista a través de los dos enfoques, generando así un estudio amplio del objeto de estudio.

Cualquier enfoque que tenga relación con el conocimiento debe por sí, desarrollar un marco conceptual metodológico, los mismos lleva no solo a la demostración de problemas, sino que también a la comprensión de los mismos. (Llanos Hernández, 2010)

“En las atribuciones actuales aparece en IVA un impuesto que genera el valor de la transferencia de servicios y bienes que se dan en las actividades comerciales e intercambios... Este impuesto conlleva un porcentaje del valor agregado que se forma en los periodos de planificación, el causante de cobrar y declarar del IVA es el funcionario de percepción, trata de que el vendedor reubique el monto del gravamen al comprador de los bienes y servicios.” (Corporación de Estudios y Publicaciones., 2012)

Descripción del objeto de estudio

“En el año 1989 en el Ecuador el Iva estuvo determinado como un impuesto a los tributos que diferencia como crédito tributario del impuesto prepago.” (Crespo, 2017)

“Se introdujo en el Ecuador un impuesto llamando IVA a través de la reforma tributaria por el presidente Rodrigo Borja, sus inicios de impuestos a las ventas se engrandecen en

1923 de acuerdo al impuesto sobre las ventas minoristas, se asignaban en los territorios nacionales, logrando así un impuesto a las ventas a nivel del consumidor final, limitándose así a gravar la última etapa de comercialización. Un cobro eficiente asignaba identificar el instante del consumo final, este debido a las constantes reformas, este principio confuso no fue superado de acuerdo a la situación que impulso mediante le ley de Régimen tributario Interno, se anulen los tributos que fueron sustituidos por el impuesto al valor agregado IVA.” (Crespo, 2017)

“Se han suscitado diferentes reformas en el transcurso de los años, entre las cuales podemos identificar la reforma del año 1999 en donde del 16 de abril del 2016, la cual definía incrementar temporalmente hasta junio del 2017 dos puntos porcentuales al IVA, es decir, del 12% al 14% con el fin de alcanzar la regeneración de las zonas afectadas por el desastre natural.” (Crespo, 2017)

Bases teóricas de investigación

La problemática identificada dentro del proceso de la devolución del IVA a personas naturales, hace referencia a los efectos que trajo consigo la pandemia COVID-19, entre los cuales tenemos la disminución de las solicitudes para la devolución del IVA, esto a causa de la disminución del consumo de los hogares.

El efecto que presenta la situación antes mencionada radica en los contribuyentes, especialmente a los adultos mayores y personas con discapacidad, los cuales dependen de la compañía de terceros para realizar el respectivo procedimiento, por ende, la pandemia ha imposibilitado realizar esta acción.

La investigación realizada tiene como objetivo específico describir aquellas causas que han generado un impacto socioeconómico en la devolución del IVA. De la misma manera, los efectos que generan dichas causas, esto con el fin de identificar los problemas causados por la pandemia COVID-19 que ha atravesado el Ecuador.

Por otro lado, identificaremos los aspectos legales que se relacionan con los beneficiarios a la devolución de este impuesto a personas con discapacidad para analizar el grado de seguridad que les ofrece la ley de acceder a este beneficio.

Dentro de la dimensión de la investigación encontramos a la devolución del IVA; su procedimiento; sus complicaciones con respecto a la pandemia y como esto ha afectado a los contribuyentes. Por medio de la recopilación de información en fuentes científicas, se obtendrá datos cuantitativos relacionados a los montos pendientes de la devolución del IVA durante el periodo investigado, dando así un margen claro de lo que ha sucedido con el proceso y movimiento de los fondos destinados a la devolución del IVA.

Método cualitativo

Este tipo de investigación cualitativa según (Herrera, s/f) citando a Taylor y Bogdan (1986:20) nos dice que es considerada como el método basado en datos de los sucesos que se pueden ver, concordar, comprobar a simple vista para dar detalle de ello en descripciones.

Características:

- Los escenarios y las personas desde una perspectiva holística son considerados como un todo.
- Los investigadores cualitativos son sensibles a los efectos que ellos mismo producen sobre el objeto de estudio.
- Los investigadores cualitativos apartan sus propias afirmaciones y predisposiciones.
- Todas las perspectivas son valiosas para el investigador.
- Las perspectivas son de gran valor para el investigador.
- Los métodos cualitativos son humanistas.
- Los investigadores cualitativos de afectación a sus investigaciones.
- Todos los escenarios y personas son objeto de estudio para el investigador cualitativo.

Método cuantitativo

“El cuantitativo no solo se enfoca a interpretar cantidades o información necesaria para la investigación sino también analizar el acontecimiento de los hechos de una manera más cercana a la realidad.” (Canales Cerón, 2006).

Cabe recalcar que para realizar una investigación cuantitativa se debe contar con información válida, la cual deberá estar registrada en forma numérica, por medio de la recolección de datos y el análisis de los mismos. (Cuenya & Ruetti, 2010)

Método cualitativo y cuantitativo

Cadena et al., (2017) citando a Cook (1979) especifica que hay dos métodos de recolección de datos son cualitativos y cuantitativos, se diferencian en que el método cuantitativo genera datos numéricos y, por otro lado, el cualitativo nos brinda información referente a situaciones, eventos, acciones y comportamientos observados.

En base a lo antes mencionado nos enfocaremos en el método de investigación denominado observación, el cual según Figueroa & Moreno (2017) nos menciona que es un método que nos permite recolectar datos de ambos métodos, capta los fenómenos tal y como ocurren. En este método lo que se va a observar está determinado por lo que se está investigando.

Capítulo III

Proceso Metodológico

Diseño o tradición de investigación seleccionada

Modalidades básicas de la investigación

Enfoque cuantitativo

De acuerdo con Sampieri & Baptista (2003) nos dice que: el enfoque cuantitativo manipula la recolección de datos y el análisis de los mismos con el fin de llevar a cabo preguntas de investigación e intentar con suposiciones establecidas y encargarse en la parte numérica, control y en el uso de las estadísticas para poder instaurar exactamente estándares de conducta en una población.

Por otro lado, podemos definir al enfoque cuantitativo de esta manera debido a que trata a fenómenos a los cuales se les puede aplicar un número, es decir, medir, por ejemplo, el número de hijos, edad, su estatura, entre otros. Esto se puede dar por medio de la recolección de datos gracias a técnicas estadísticas. (Sánchez Flores, 2019)

“En este enfoque se usa la recolección de datos para experimentar suposiciones con base al análisis estadístico y a la medición numérica para formar estándares de comportamiento. La investigación a través del enfoque cuantitativo se define de esa forma ya que este frecuenta con una clase de anormalidades que pueden medirse como, por ejemplo: edad, estatura, peso, resultado intelectual, etc., por medio del manejo estadístico para el estudio de los datos almacenados, tiene la importancia más significativa como, radicar en la explicación, en la definición y revisión objetivo del proceso.” (Flores, 2018)

Proyectar una investigación radica en planear el trabajo siguiendo una organización razonable de decisiones y llevando una estrategia que conlleve a una orientación de respuestas apropiadas a los problemas de investigaciones que se han presentados. De acuerdo con Neill & Suárez (2018) nos menciona que es una manera de seleccionar u observar valores que son alcanzados mediante diversas fuentes como involucra trabajar con matemáticas, informática y estadística para poder alcanzar los resultados esperados.

Paradigma positivista

Según Francisco Ríos (2013) nos menciona que: el paradigma positivista se lo indica también como paradigma cuantitativo racionalista, llamado como paradigma dominante, el positivismo defiende rotundos supuestos sobre la idea del universo y del modo de conocerlo, este paradigma positivista se identifica por el grado de interés de la comprobación del conocimiento y a través de pronósticos.

Este paradigma se caracteriza por el grado de interés de la confirmación o verificación del conocimiento por medio de pronósticos, lo importante es planear una cadena de suposición sobre como anunciar que algo va a ocurrir e inmediatamente comprobarlo o verificarlo.

“El paradigma positivista en las ciencias físicas se instauró como figura relevante de la investigación, en este modelo de paradigma positivista se logra dedicar un campo social como el educativo ya que lo clasifica como un paradigma de las ciencias de la naturaleza.”
(Ricoy Lorenzo, 2010)

Metodología de la investigación

Método Hipotético deductivo

“las hipótesis son parte fundamental de nuevas deducciones ya que parte de una hipótesis deducida de las leyes, principios o indicaciones por los datos empíricos y utilizando las reglas de la deducción, acercándose a predicciones que se mantienen al control de la verificación empírica y si hay certificación de los hechos, se demuestra la claridad o no de la hipótesis de partida inclusive, en el momento que la hipótesis da señal a predicciones empíricas opuestas, las conclusiones que provienen son de gran importancia ya que señala la inconsistencia lógica de la hipótesis de partida que será de gran relevancia reformularla.” (Rodríguez Jiménez & Pérez Jacinto, 2017)

Tipo de investigación Descriptivo

“Este tipo de investigación presenta la realidad de lo que se ve y muestra en un escenario cedido, en donde estudia y reconoce son puntos fundamentales, se detalla el suceso sin dar cambios o alteraciones como, por ejemplo, preguntas de rigor pueden ser estas como: ¿qué es?, ¿cómo es?, ¿Dónde está?, ¿cuándo ocurre?, ¿Cuántas personas o cuestiones se observan? y ¿Cuáles se observa?” (Rojas Cairampoma, 2015).

Se usa descriptivo cuando se quiere describir algo en específico, en cada uno de sus componentes principales, como lo señala Alban, Arguello, & Molina (2020) nos dice que: este tipo de investigación se encarga de detallar las características de la población que se estudia.

Matinez (2018) se basa en describir los aspectos más relevantes que tiene la investigación para conocer las estructuras de los cambios que tienen mayor importancia en las diferentes páginas y sitios científicos, es decir haciendo un análisis comparativo entre fuentes.

Técnicas

Entrevista

Según Avila, González, & Licea (2020) citando a Lanuez y Fernández (2014) nos menciona que la entrevista se la conoce como el método empírico que se forma en la parte del investigador y de las personas a las que estudia para poder encontrar contestaciones que puedan responder a las preguntas que son solicitadas en este problema.

Recopilación documental

“Esta técnica se basa en juntar información importante a través de periódicos, revistas, documentos científicos, entre otros que estén respaldados en un documento para poder resumir, organizar y clasificar los datos encontrados.” (Cerde, 1991)

Por otro lado, Huertas Díaz y Arboleda López (2015) nos dice que la recopilación va más allá de juntar datos valiosos para resumir y clasificar, sino que busca analizar los sucesos acontecidos para llegar a una respuesta acertada y confiable.

Análisis de la factibilidad de la investigación

Para el análisis de factibilidad se considera necesario mencionar el acceso a la información y el soporte tecnológico, mediante las computadoras y demás equipos tecnológicos se ingresará a los portales web de las diferentes entidades públicas para buscar información relativa a la investigación; un aspecto importante dentro de este apartado es el entusiasmo y conocimiento académico de los investigadores para acudir de manera formal al SRI y CONADIS.

Proceso de recolección de datos de la información

Plan de recolección de la información

- Búsqueda de información relevante en las páginas del CONADIS Y SRI acerca de las personas que tiene discapacidad en el Oro y ciudad de Machala.
- Ordenar la información recolectada en cuadros para identificar los valores que tienen mayor incidencia en la ciudad.
- Analizar de manera individual la información con el fin de cumplir los objetivos específicos en base al impacto socioeconómico en la ciudad.
- Pedir mediante oficio al SRI una entrevista con el director de la entidad para analizar los datos antes encontrados en las páginas oficiales con plenitud.

Plan de procesamiento y análisis de la información

Mediante la búsqueda de información en las páginas oficiales se hará un compendio de datos y valores que tengan incidencia con los valores devueltos, número de habitantes, grado de discapacidad y otros datos que ayudaran a analizar el impacto socioeconómico de la ciudad. Una vez que se realice la entrevista se podrá complementar los datos encontrados para dar un resultado eficaz en las conclusiones y recomendaciones del capítulo cuatro.

Sistema de categorización en el análisis de datos

Aplicación de instrumentos

Tabla 4: Número de personas con discapacidad en El Oro

| Género | Cantidad |
|---------------|-----------------|
| Hombre | 11.383 |
| Mujer | 8.324 |
| LGBT | 1 |
| Total | 19.708 |

Nota: Personas que habitan en la provincia de El Oro, donde se incluyen sus doce cantones para una apreciación de manera general. Tomado de (CONADIS, 2019).

Tabla 5: Porcentaje de discapacidad de personas en El Oro

| Grado de discapacidad | Porcentaje de discapacidad |
|------------------------------|-----------------------------------|
| De 30% a 49% | 41.44% |
| De 50% a 74% | 32.26% |
| De 75% a 84% | 20.49% |
| De 85% a 100% | 5.81% |
| Total | 100% |

Nota: Se evidencia los porcentajes de beneficiarios en la provincia de acuerdo al grado de discapacidad que tienen los contribuyentes, donde el primer rubro tiene mayor incidencia. Tomado de (CONADIS, 2019).

Tabla 6. Valores devueltos de IVA según los grados de discapacidad en El Oro

| Porcentajes de discapacidad | Valores devueltos |
|------------------------------------|--------------------------|
| De 30% a 49% | 211.048 |
| De 50% a 74% | 537.633 |
| De 75% a 84% | 177.835 |
| De 85% a 100% | 92.759 |

Nota: Se evidencia una cantidad alta en valores pagados por Rentas Internas a este grupo de personas durante la pandemia de los años 2019-2020. Tomado de (CONADIS, 2019)

Tabla 7. Número de devoluciones según género en la provincia de El Oro

| Género | Valores devueltos | Número de devoluciones |
|---------------|--------------------------|-------------------------------|
| Hombre | 431.931 | 2.882 |
| Mujer | 587.345 | 3.530 |
| Total | 1.019.276 | 6.412 |

Nota: En la provincia existió un índice promedio de valores devueltos por concepto de IVA y el número de beneficiarios también fue promedio, dado que se considera que para el número de habitantes en situación de vulnerabilidad de la provincia el número de devoluciones no cumplió las expectativas esperadas, es decir varias personas no accedieron a este recurso. Tomado de (CONADIS, 2019)

Tabla 8. Número de personas con discapacidad en la ciudad de Machala

| Genero | Cantidad |
|---------------|-----------------|
| Hombre | 3.267 |
| Mujer | 4.644 |
| Total | 7.911 |

Nota: A partir del número total de personas con discapacidad en la provincia se observa una cantidad bastante representativa posesionada en la ciudad de Machala donde varias personas están dentro del grupo vulnerable y accesible a la devolución del IVA. Tomado de (CONADIS, 2019)

Tabla 9. Cuadro resumen de los beneficiarios con discapacidad en Machala

| | |
|------------------------|--------------|
| Monto de IVA devuelto | 695.912 |
| Número de devoluciones | 4.146 |
| Número de beneficiados | 607 |

Nota: De acuerdo a nuestra investigación el número de beneficiarios es bajo para la cantidad de habitantes que existen en la ciudad, se analiza que solo un grupo de personas están haciendo uso de este beneficio. Tomado de (CONADIS, 2019)

Tabla 10. Montos devueltos por género en Machala

| Género | Monto devuelto | Número devoluciones |
|------------------|-----------------------|----------------------------|
| Femenino | 308.870 | 1.839 |
| Masculino | 387.042 | 2.307 |
| Total | 695.912 | 4.146 |

Nota: La mayor parte de beneficiarios en la provincia son hombres y junto con las mujeres dan un valor alto recibido pero el número de devoluciones es un aspecto a observar porque por motivos de la pandemia solo se llegó el beneficio a un cierto grupo de personas. Tomado de (CONADIS, 2019)

Entrevista

¿En que beneficia la devolución del impuesto al valor agregado a ciudadanos con discapacidad?

La devolución de este impuesto beneficia a todos los ciudadanos quienes lo reciben a cubrir sus necesidades básicas, dado que el monto es eso, un incentivo económico que es menor a \$100, donde para toda persona de escasos recursos se torna una gran ayuda y así cubrir los requerimientos más urgentes.

¿Qué grupo vulnerable considera usted que tiene mayor influencia en la provincia y por qué?

De acuerdo a mi experiencia en este cargo y en base a mi opinión, considero que las personas de adultos mayores y discapacidad son los que ocupan un mayor índice dentro de la ciudad.

¿Como fue el impacto de este beneficio en la pandemia por covid-19? ¿El presupuesto de gobierno abasteció a todos los contribuyentes?

Hubo varios ajustes y normativas que reducían la devolución de este impuesto por parte del gobierno del Ecuador, incluso se pedía a la Asamblea eliminar este beneficio, pero se pudo devolver una gran cantidad de dinero a los contribuyentes y hasta la actualidad no se ha derogado y sigue en marcha esta actividad de la devolución del IVA.

Como director del SRI, ¿Considera que los valores desembolsados por concepto de IVA fueron suficientes para dinamizar la economía de estas personas en la pandemia?

Como lo explique anteriormente estos valores en toda familia de escasos recursos le ayudan a abastecer las necesidades más urgentes, dado que en la pandemia muchos comerciantes y gente en general se aprovechaba de los precios, disparando el costo de muchos productos, por ello, si para las personas que tenemos las posibilidades económicas fue un gran malestar considero que para este grupo vulnerable aquellos que pudieron acceder a la devolución del impuesto cubrió en parte o en el peor de los casos no se cubrió las necesidades.

¿Durante la emergencia sanitaria hubo varios locales que cerraron o dejaron de emitir facturas, en que grado afecta a los beneficiarios antes mencionados la recuperación de su impuesto en lo que respecta a formalidad tributaria?

La informalidad tributaria siempre ha sido un grave problema para todos los contribuyentes, en dicho periodo hubo una gran cantidad de reclamos, falencias y disposiciones legales del gobierno que afectaban a los locales comerciales a emitir facturas, esta situación empeoró el panorama para los beneficiarios, dado que al no tener una factura no se puede exigir la devolución del IVA por la compra ocasionada y dando un golpe económico para ese contribuyente.

En los inicios de la pandemia se cerraron vías, ¿cómo hacían los contribuyentes que no tenían clave SRI para reclamar su impuesto?

Para aquellos que habían perdido su clave la podían recuperar mediante el mismo sistema, en el tiempo de la pandemia se hacía dificultoso el acceso y atención al público, por ello, se tenía que sacar un turno en internet para acudir a la entidad, considero que el proceso era tedioso y complicado para muchas personas por esto de la tecnología, desde ahí se complicó el acceso a la clave por primera vez y el cierre de vías fue el mayor impacto.

Capítulo IV

Resultado de la investigación

Descripción y argumentación teórica de resultados

La cantidad de personas discapacitadas en la provincia de El Oro es alta, donde la ciudad de Machala tiene un gran apogeo y los montos de los valores devueltos no cubren a todos los beneficiarios, es decir se puede observar que solo una cantidad promedio de personas accedió a la devolución del IVA durante la pandemia y esto ocasiona un impacto social al acceso a la información y económico al momento de abastecer su economía en tiempos difíciles.

Por otro lado, la dificultad para acceder a los servicios del SRI, el desconocimiento de los procesos y la engorrosa formalidad tributaria en tiempos de pandemia dificultó el acceso al número de devoluciones y eso se puede notar en la investigación donde solo una cantidad de personas accedieron a ello, generando un impacto social y económico altamente negativo.

Conclusiones

La ley ha establecido para estos grupos vulnerables una serie de artículos que benefician y respaldan a los ciudadanos para acceder a la devolución de IVA por tercera edad, discapacidad, turismo extranjero, carrocerías, entre otros. Donde se pudo evidenciar que los ciudadanos con discapacidad tienen todo el amparo de la ley para solicitar la devolución de su impuesto gravado en la compra de útiles, accesorios o implementos de uso personal y que no exceda de los límites permitidos.

Se deduce que las personas que se beneficiaron de este impuesto de la ciudad de Machala fueron pocos en relación a la cantidad de personas de este grupo vulnerable que habitan en esta ciudad, dado que en la pandemia por COVID-19 en el año 2019-2020 el monto que el SRI devolvió fue algo considerable y el número de veces que las personas accedieron a él también pero el problema se centra en la cantidad de personas que reciben, muchas de ellas son porque ya estaban en el sistema, fácil acceso, tenían familiares con acceso a internet y otras variantes.

El acceso restringido a la ciudad fue uno de los factores principales en la devolución de este impuesto, donde la ciudadanía con problemas de discapacidad se les complicaba acudir al SRI por información, clave por primera vez, entre otros servicios, dando un impacto social

altamente negativo a la inclusión e información; en el aspecto económico no otorgar este impuesto de vuelta a las personas de este grupo generó que haya menos acceso a recursos básicos, adquisición de bienes de consumo, entre otros aspectos que surgieron en la pandemia.

Recomendaciones

En lo que respecta a la ley se considera necesario que se incluya un valor extra para aquellas personas que tengan la necesidad de adquirir implementos personales, tales como prótesis, sillas de ruedas, entre otros y que se acepten las facturas con todo tipo de gasto sin excepción alguna para este grupo de contribuyentes.

Se estima necesario que el SRI ofrezca un servicio de casa en casa de los contribuyentes que tienen discapacidad y demás problemas en general para llegar con el beneficio a muchos más hogares y cumplir con lo estipulado en la normativa vigente que los ciudadanos de esta índole tienen derecho a su devolución, donde muchas veces se pierde por desconocimiento o dificultad de movilidad.

El Sri en tiempos de pandemia y todos los periodos en general debe optar por hacer llegar el dinero a estas personas por medio de entidades financieras, western, corresponsales no bancarios para las personas que no tengan cuentas bancarias, es decir facilitar de todas las formas el cobro de la devolución de IVA.

Referencias

- Alcivar, k., & Cueva, J. (2014). Estudio sobre el aprovechamiento de los beneficios tributarios en personas de la tercera edad y con capacidades especiales de los cantones Yaguachi, Milagro y Naranjito. Proyecto de difusión año 2015. Universidad Estatal de Milagro. Milagro, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.unemi.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/123456789/2669/ESTUDIO%20OBRE%20EL%20APROVECHAMIENTO%20DE%20LOS%20BENEFICIOS%20TRIBUTARIOS%20EN%20PERSONAS%20DE%20LA%20TERCERA%20EDAD%20y%20CON%20CAPACIDADES%20ESPECIALES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Avila, H. F., González, M. M., & Licea, S. M. (2020). *LA ENTREVISTA Y LA ENCUESTA: ¿MÉTODOS O TÉCNICAS DE INDAGACIÓN EMPÍRICA?* Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7692391.pdf>.
- Baque, E., Vera, L., & Macías, F. (2020). Análisis Neutrosófico de la devolución del IVA a los adultos mayores de Manabí Ecuador.
- Calle Oleas, R. B., Malla Alvarado, F. Y., Lalangui Lima, M. S., & Guamán González, F. G. (2017). EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA EN ECUADOR Y SU INCIDENCIA EN LAS RECAUDACIONES TRIBUTARIAS. *SUR ACADEMI*, 87-94. Obtenido de <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/482/381>
- Calle, A., Zavala, J., Delgado, D., Menéndez, T., & Lopez, A. (2018). LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), A PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES Y ADULTOS MAYORES EN ECUADOR. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/cccss/2018/11/devolucion-iva-ecuador.html>
- Canales Cerón, M. (2006). Metodologías De Investigación Social. Santiago de Chile. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/47766006/Canales_Ceron_Manuel_-_Metodologias_De_Investigacion_Social-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1645662837&Signature=JNO75pkW8Zww6Xs7Ousu0j1vwOMhAvgOqSKgSnlcyqReGYVohyWMeEVCO41grnJzQ4yBKrEXkbRTkAqxDo69ZBDSGVCWGyPY
- Cedeño, W., Quijije, B., & Lozano, C. (2019). Breve esquema de los emprendedores con niveles de discapacidad, en la provincia del Guayas. *Espiraes revista multidisciplinaria de investigación científica,,* 3(31). doi:10.31876/er.v3i31.701
- Cerda, H. (1991). Medios. Obtenido de <http://postgrado.una.edu.ve/metodologia2>
- Chávez, G., Chávez, R., & Betancourt, V. (2020). Analisis de la contribucion del IVA, renta, Rise e Ice en la zona 7 del Ecuador periodo 2013-2017. *UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD | Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, 12(2), 6. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n2/2218-3620-rus-12-02-330.pdf>
- Corporación de Estudios y Publicaciones. (2012). Ley Organica de Regimen tributatio Interno, Ecuador.

- Crespo, B. (Dicimbre de 2017). El IVA en el Ecuador: Un Impuesto Acumulativo. Cuenca, Ecuador: Casa Editorial. Obtenido de <https://publicaciones.uazuay.edu.ec/index.php/ceuzuay/catalog/view/46/43/470>
- Cuenya, L., & Ruetti, E. (2010). Controversias epistemológicas y metodológicas entre el paradigma cualitativo y cuantitativo en psicología. *Revista Colombiana de Psicología*, 271-277. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/804/80415435009.pdf>
- EL COMERCIO. (5 de Octubre de 2020). Programa con el FMI propone una reforma tributaria que deberá ser presentada y aprobada en el segundo semestre del 2021. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/martinez-programa-fmi-metas-economicas.html>
- Espinoza, D. J., Villota, W. A., Montoya, J. S., & Lopez, S. C. (2021). *El Impuesto al Valor Agregado: tasas vigentes en Sudamérica*. Obtenido de <https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/533/941>
- Flores, F. S. (2018). *Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos*. Peru. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v13n1/a08v13n1.pdf>
- Fuertes, F., & Villacís, J. (Octubre de 2014). Optimización del proceso de devolución de iva a las personas adultas mayores en el Ecuador. Quito. Obtenido de <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/5894/TESIS%20FERNANDO%20XAVIER%20FUERTES%20CALVA.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Granda Abad, D. A., Delgado Olaya, R. M., & Abambart Arevalo, M. J. (2019). La devolución del IVA a los adultos mayores de Machala y su impacto en la economía ecuatoriana: período 2014 – 2016. *Publicando*, 34-46. Obtenido de https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2013/pdf_1429
- Hoyos Jiménez, C. (2014). Aspectos críticos del IVA en Colombia - la reforma de 2012. *Revista de Derecho Privado*(21), 1-33. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3600/360033222001.pdf>
- Junior, Á.-B., & Stefanie, B.-G. (2021). Impacto Tributario del COVID-19 en Ecuador: Análisis y Estadísticas del Impuesto al Valor Agregado 2019-2020. *Revista Ciencia UNEMI*, 14(36), 87-95. doi:<https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol14iss36.2021pp87-95p>
- León, J. C., & Angie, A. S. (2021). *El impacto socioeconómico del Ecuador y su relación con el Fondo Monetario Internacional durante el Covid-19*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5736/573666758002/573666758002.pdf>
- Ley de Regimen tributario interno. (29 de Abril de 2016). Devolucion de IVA a personas con discapacidad .
- Ley de Régimen Tributario Interno. (2020). Impuesto al Valor Agregado . Ecuador. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/5be3f2eb->

3237-4916-ab88-cbca60acbfcf/LEY_DE_R%C9GIMEN_TRIBUTARIO_INTERNO_-_LORTI_759_INCLUYE+MODIFICACIONES+LEY+ORGANICA+DE+CULTURA_mayo+2017.pdf

- Ley Orgánica de Discapacidades. (9 de Junio de 2014). Personas con discapacidad. Obtenido de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/06/Ley-Organica-de-Discapacidades.pdf>
- Llanos Hernández, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 207-220. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722010000300001
- Mera Bozano, E. F., Vargas Núñez, G. E., & Xavier Flores Brito, S. (2017). EL COSTO DE LA TRANSACCIÓN TRIBUTARIA EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA. *Revista Científica Hermes*, 19, 561-584. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/4776/477653850011/477653850011.pdf>
- Myriam, Arias, I., Sanandrés, M. I., & Ruiz, L. (2018). El sistema tributario ecuatoriano y el presupuesto general del Estado. Observatorio de la Economía Latinoamericana. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/12/sistema-tributario-ecuatoriano.html>
- Ordóñez, D. P., Vásquez, J. A., Jaramillo, F. Y., & Romero, Á. E. (2020). *CRISIS ECONÓMICAS Y COVID-19 EN ECUADOR: IMPACTO EN LAS EXPORTACIONES*. Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n6/2218-3620-rus-12-06-103.pdf>
- Ortiz, E. V. (2016). CONTROL DE DEVOLUCIÓN DE IVA A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD. Cuenca.
- Pico Noboa, A. E. (2021). Análisis del IVA y su impacto en la devolución a personas de tercera edad en la ciudad de Guayaquil en el periodo 2017 – 2020. *Polo del Conocimiento*, 441-457. doi: 10.23857/pc.v6i5.2670
- Ramos, C. (15 de Junio de 2015). LOS PARADIGMAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. Obtenido de http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Carlos_Ramos.pdf
- Ricoy Lorenzo, C. (2010). *Contribución sobre los paradigmas de investigación*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>
- Rodríguez Jiménez, A., & Pérez Jacinto, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Redalyc*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>
- Rodríguez, F. P., & Molero, M. V. (2018). *Estudio comparado sobre la regulación del impuesto al valor agregado (IVA)*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7137076>
- Rodríguez, N. R., Rodríguez, X. E., & Pillasagua, A. d. (2020). *Impacto de la gestión financiera y recaudación tributaria en Ecuador ante la COVID-19*. 3C Empresa. Investigación y pensamiento crítico. Edición Especial COVID-19: Empresa, China y Geopolítica. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7687460>

Rojas Cairampoma, M. (2015). Tipos de Investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación. *Redvet*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/636/63638739004.pdf>

Sánchez Flores, F. A. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *RIDU*. doi: <https://orcid.org/0000-0002-0144-9892>

Villacreses Quevedo, M. J., Yépez Romero, C. M., & Campuzano Vásquez, J. A. (2022). Beneficios tributarios en los adultos mayores. Ecuador, periodo 2016-2020. *Sociedad & Tecnología*, 180-196. doi:<https://doi.org/10.51247/st.v5i2.206>.